

# La Razon



Guayaquil, viernes 28 de enero de 1994 - Número 8.227 Precio S/. 350,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACU

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA PIZZARELLO S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PIZZARELLO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz C.; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000065 el 14 de Ene. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 686 el 19 de enero de 1994.

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.**- La compañía se denomina PIZZARELLO O.S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna; toda clase de juguetes y juegos infantiles, acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos.; también se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales... Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios y bioacústicos, embalaje y guardamuebles... También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacústicas... Compra, venta, corretaje, administración, permuta, agendamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros... A la explotación agrícola en todas sus fases al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería... Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados... Podrá prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. Instalar, explotación y administración de supermercados... Servicios de limpieza y recolección de basura como su procesamiento... Fomentar y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos... 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00, en el plazo de dos años en numerario.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individualmente, necesitando autorización de la Junta General, para la transferencia, enajenación, gravamen de los inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 21 de enero de 1994

Ab. Miguel Marín Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL